



RESOLUCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE CIRJESA
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: PA- 003- 2019

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, PROYECTO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE GRADAS TEMPORALES EN EL CIRCUITO DE JEREZ.

CÓDIGO CPV: 45223110-0

ANTECEDENTES

- i. Por medio de acuerdo de inicio de expediente con fecha 14 de febrero de 2019, para el procedimiento de contratación del CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, PROYECTO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE GRADAS TEMPORALES EN EL CIRCUITO DE JEREZ, S.A., (en adelante “CIRJESA”) emitida por la Vicepresidencia del Consejo de Administración de CIRJESA, se produjo la aprobación del inicio del correspondiente expediente.
- ii. La tramitación de dicho procedimiento se ajusta a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. (en adelante “LCSP”).
- iii. Tras la publicación en el perfil del contratante y la recepción de las ofertas por el departamento de contratación de CIRJESA, una oferta se presentó al procedimiento de contratación:

- J. OTON, S.L. con CIF B-41356379

	Código Cifrado de Verificación: DP1M29M0H4A0DS1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Santiago Galván Gómez, Vicepresidente Consejo Administración Cirjesa	FECHA	01/04/2019
 DP1M29M0H4A0DS1			

- iv. Recibida la documentación y constituida la primera Mesa de Contratación con fecha 14 de marzo de 2019, se procedió a la apertura del sobre nº 1, comprobándose que se encuentran todos los documentos que se requieren en los pliegos, sin que proceda su exclusión ni requerimientos.
- v. En la misma Mesa de Contratación con fecha 14 de marzo de 2019 se procedió a la apertura del sobre nº 2, de propuesta técnica y su remisión por parte de los servicios técnicos de CIRJESA, para informe técnico de valoración.
- vi. Con fecha 25 de marzo de 2019, previo anuncio de convocatoria de la Mesa de Contratación y constituida la misma, se procedió en acto público a la lectura del resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor (sobre nº2), obteniendo J.OTON S.L., una puntuación de 19/20 de la puntuación total.
- vii. Posteriormente se procede a la apertura y lectura de la documentación contenida en el sobre nº3. La entidad aporta su oferta económica y la totalidad de mejoras conforme a lo estipulado en los PCAP del expediente, llevándose a cabo la aplicación de las fórmulas establecidas en los PCAP para la obtención de la puntuación de la propuesta económica, la empresa obtiene una puntuación total en referencia a este criterio de 80 puntos.
- viii. Por lo tanto, la puntuación total obtenida por la empresa J.OTON, S.L. es de 99 puntos, elevándose por medio del acta de la mesa de contratación de fecha 25 de marzo de 2019, la propuesta de mejor oferta al órgano de contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es de aplicación al presente expediente de contratación lo establecido en la LCSP.

	Código Cifrado de Verificación: DP1M29M0H4A0DS1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Santiago Galván Gómez, Vicepresidente Consejo Administración Cirjesa	FECHA	01/04/2019
 DP1M29M0H4A0DS1			

SEGUNDO.- De conformidad con el acuerdo de delegación de facultades a favor de D. Santiago Galván Gómez, del Consejo de Administración de fecha 27 de diciembre de 2016, inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz con asiento 199/250 de 16 de febrero de 2017.

TERCERO.- De acuerdo con todo lo anterior y de conformidad con los pliegos administrativos y técnicos del procedimiento, corresponde adjudicar el contrato a la entidad J.OTON, S.L., los siguientes precios:

NOMBRE DE TRIBUNA	Nº DE ASIENTOS	PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO
12 + 1 GRANDE	1.437	20,00€/ASIENTO
12 + 1	948	20,00€/ASIENTO
C2 GRADA A	223	18,00€/ASIENTO
C2 GRADA B	759	18,00€/ASIENTO
C2 GRADA C	506	18,00€/ASIENTO
C2 GRADA D	1.400	18,00€/ASIENTO
X1 AMPLIACIÓN	3.204	16,50€/ASIENTO VENDIDO
A10 (PRECIO A)	1.125	12,50€/ASIENTO
A10 (PRECIO B)	1.935	16,50€/ASIENTO VENDIDO
ACREDITADOS	684	12,50€/ASIENTO
TOTALES	12.257	



RESUELVO

- i. Declarar Adjudicado el procedimiento objeto de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la LCSP, de acuerdo con las condiciones de su oferta y el pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas.

- ii. Notificar al adjudicatario, proceder a requerir la correspondiente garantía y, cumplimentada esta, formalizar el contrato.

En Jerez de la Frontera.

EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Santiago Galván Gómez.

	Código Cifrado de Verificación: DP1M29M0H4A0DS1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Santiago Galván Gómez, Vicepresidente Consejo Administración Cirjesa	FECHA	01/04/2019
 DP1M29M0H4A0DS1			